Precios de suscricion | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios | Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, miércoles, 26 Febrero de 1890. — N.º 2.594

SECCION POLÍTICA

Los excedentes

La cuestion de las excedencias, que en estos últimos tiempos ha venido preocupando al gobierno y á los diputados, va á ser resuelta con un criterio que caracteriza á estos partidos del justo medio: dos y dos no son cuatro, sino tres y medio: las excedencias no se suprimen; pero se reducen algun tanto. Los empleados públicos que por ser elegidos diputados ó senadores tienen que abandonar el cumplimiento de las funciones que pagamos los españoles, seguirán cobrando las excedencias, aunque algo disminuidas. La cuestion era la siguiente: ¿deberán cobrar sus sueldos? ¿No deben cobrar nada? El fusionismo la ha resuelto disponiendo que cobren algo menos que antes; dos y dos no son cuatro, sino tres y medio. ¡Adelante con los faroles!

Pero ahí palpitaba una verdadera y grave cuestion: el empeño por conservar las excedencias no era una pura arbitrariedad: obedecia al propósito, legítimo por cierto, de que los profesores, ingenieros y militares que no cuentan con otro medio de subsistencia que el sueldo del Estado no se vieran privados de los medios materiales para la vida cuando el cuerpo electoral los elevase á la funcion legislativa. El empeño por suprimir las excedencias obedecía á otro propósito no menos laudable: el de impedir que se cobre por el ejercicio de una funcion que no se ejerce, y que el Estado viene á pagar por partida doble. Unos y otros tenían razon: debía, pues, buscarse una solucion que á todos satisfaciera, no la que á todos agravia, como la de nuestros legisladores.

Se daría la razon á los últimos suprimiendo radicalmente todas las excedencias, sin distincion ni excepcion de ningun género. El que no realiza el trabajo por el cual se le retribuye, no cobra. Y esta solucion radical no es incompatible con el espíritu de los que proclaman la contraria, sino perfectamente armonizable en el mismo principio de que no debe cobrarse el importe de un trabajo que no se realiza, el cual envuelve la afirmacion de que debe cobrarse todo trabajo que se lleve á efecto. ¿Es ó no un trabajo verdadero el trabajo legislativo? Pues debe pagarse, como se paga en casi todas las democracias, con lo cual no resultaría un privilegio en favor de militares, catedráticos é ingenieros lo que debe ser medida igual para todos, y en beneficio directo de los obreros, menestrales y gentes que viven exclusivamente de su trabajo, y que la gratuidad de las funciones legislativas proscribe del Parlamento á pesar de la Constitucion y de las teorías igualitarias de la época.

Siendo gratuitas y honoríficas las funciones legislativas, sucede que sólo aspiran á serlo por cualquier medio y señaladamente por la explotacion de la influencia política; otros que tienen derecho á la excedencia; y por fin, los bienaventurados compatibles, que tienen el privilegio de legislar y administrar á un mismo tiempo y con pingües sueldos.

Pero así seguirá el estado de las funciones legislativas mientras no predomine resueltamente el sentido democrático en la esfera de los poderes públicos.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

21 Febrero.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano.»

La proposicion incidental sobre la construccion de un dique seco en Gibraltar ha dado motivo al Sr. Moya para un buen discurso, al gobierno para hacer declaraciones importantes y al Congreso para ocuparse de una cuestion de vitalísimo interés para la patria.

El Sr. Moya, que el otro dia, con ocasion de la muerte de Toreno, pronunció palabras elocuentes que revelaban una esperanza de la tribuna española, hoy ha confirmado y áun ha sobrepujado estos lisonjeros augurios.

Conocedor como nadie del asunto, pertrechado de datos, con un claro concepto de la mision de España en todo lo exterior, lo que era en sus anuncios una pregunta se ha convertido en una verdadera interpelacion.

No hace responsable el Sr. Moya á este gobierno del abandono en que por tradicion tienen todos los gabinetes de la Restauracion los intereses de España. Los conservadores definieron su política internacional en una frase de Elduayen: política de abstencion y de prudencia. Los fusionistas la sintetizaron en unas palabras de Vega Armijo: política de engrandecimiento, pero sin aventuras. Pero si hemos estado á punto de correr estas aventuras, ciertamente que el engrandecimiento no se advierte por ninguna parte.

Hace falta velar con mas cuidado y celo por los derechos é intereses de España. Necesitamos guardar neutralidad, mucha neutralidad; pero como ésta no debe ni puede depender de nuestra voluntad, habremos de estar apercibidos para que en una complicacion europea no veamos desmembrada nuestra patria, ni toleremos ningun género de ataque á la integridad, ya excindida de nuestro suelo.

Porque en la paz, claro es, es cosa fácil y obligada guardar neutralidad. Pero no pasa lo mismo en la guerra, que ella, por sí misma, determina cambios de actitud áun en las naciones más pacíficas.

No hay que olvidar nuestra mision providencial y civilizadora en Marruecos: no hay que echar en olvido que Inglaterra fué la que impidió que aprovecháramos la campaña de Africa llegando hasta Tánger.

Se dirá que España está en buenas y magníficas relaciones de amistad y concordia con Inglaterra y que no se atenta á nuestros derechos. Pero tambien lo estaba la Gran Bretaña con Portugal, y eso no ha impedido el conflicto, y eso no ha evitado que se obligue á Portugal á que abandone su obra del Africa Oriental.

No es razon ni argumento decir que el dique seco se va á construir en territorio inglés y no en suelo español. Claro es que como las obras no se habian de hacer en secreto, al cabo habíamos de ver si el terreno en que se alzase el dique era español ó inglés. Aparte de que Inglaterra no iba á cometer la insensata intrusion que se podia sospechar en su tradicional política de despojo é invasion.

Pero no es ese el problema. Bajo el modesto nombre de dique seco se oculta la construccion y establecimiento de una estacion naval. Y para contrarrestar esa accion, dice el Sr. Moya, lo único que se ocurre al gobierno es enviar nuevos presidiarios á Ceuta. De una plaza que debia ser comercial, hácese una colonia penitenciaria. Y allí donde debia ir España con todo lo mejor para establecer relaciones de civilizacion, envia el Estado presidiarios. Es una manera original de representarnos y de cumplir nuestra gran mision.

El Estrecho seria nuestro, gozaríamos de la legítima dominacion que nos corresponde de tener bien fortificada á Ceuta, y sobre todo á Tarifa.

Colocad allí piezas de gran calibre, convertidla en un puerto militar, y luego podrá el gobierno sostener que su política es de prudencia.

Mas abandonarse enteramente, consentir estados de hecho que alteran la situacion de derecho, y esto frente á una política de constante avance y accion, es faltar á todos los deberes. Ultimamente, los periódicos de Canarias describen el simulacro de desembarco y conquista que en aquellas aguas ha realizado la escuadra inglesa.

Comprendemos todas las reservas con que estas cuestiones deben ser contestadas por los gobiernos, pero no hay razon que justifique el que no se traten, el que no se ventilen para que el país sepa lo que en defensa de nuestros sagrados derechos esta dispuesto á hacer el gobierno. Porque si por un lado se dice que las cuestiones personales y de política interior son impropias del Parlamento, y de otro se proscriben por delicadas las cuestiones grandes, las de política internacional, ya no sabemos qué es lo que se puede tratar en las Cortes.

El Sr. Moya examinó las cláusulas del tratado de Utrecht y sus constantes violaciones á ciencia y paciencia del gobierno español; recordó que las garitas movibles avanzan constantemente en territorio español. Y sobre todo, hizo una reflexion de gran importancia. El dia en que se reprimiera el contrabando con mano fuerte, el dia en que se artillaran y fortificaran debidamente Ceuta y Tarifa, aquel dia Inglaterra se convenceria de que Gibraltar sólo le podia servir de carga pesada y gastosa.

Lo que debemos hacer es precavernos contra la política de intrusiones, contrarrestándola con esa política de engrandecimiento, que está en los labios, pero no en los actos de los gobiernos españoles. Y nunca caer en la candidez de ir á proponer á Inglaterra un cambio entre Ceuta y Gibraltar para que nos conteste la Gran Bretaña que nosotros no tendríamos fuerzas para sostenerle. Añadiendo así el escarnio y la burla á la detencion de un pedazo de la tierra española.

Y en fin, que tenemos derecho á exigir al gobierno que tenga la debida diligencia, que mire con espíritu de defensa todo lo que al interés de la patria toca, y no siga dándose el caso de nuestra completa y absoluta anulacion en la política internacional.

Así habló Moya, y como se ve en esta ligerísima reseña, fué su discurso rico en buena doctrina, respondiendo á las esperanzas que había sabido despertar respecto á su gran talento. Habló como experto y peritísimo orador parlamentario, y el temor que en un principio le embargaba, desapareció en la rectificacion, que fué espontánea y elocuente.

El marqués de la Vega de Armijo hizo un breve discurso enalteciendo el tacto y la discrecion con que el Sr. Moya había tratado esta materia.

Recordó las palabras de lord Granville: España tiene una espina clavada en el corazon, que es Gibraltar.

Se esforzó mucho en demostrar que el dique seco se construirá en territorio inglés, sin querer hacerse cargo de que tal circunstancia no resuelve ni orilla la dificultad.

Confesó que ha habido necesidad de establecer un *modus vivendi* para nuestros derechos en Gibraltar, ó por mejor decir, para que no se acabe de faltar al tratado de Utrecht.

Y tuvo patrióticas frases, que como las de todos los ministros españoles, son siempre muy levantadas. Si con frases se rigiera á los Estados, ciertamente figuraríamos como potencia de primer orden.

* * *

Hoy no ha habido consejo de ministros con la reina por indisposicion de ésta. Tampoco ha despachado el presidente con la reina. Es decir, que no ha habido *jueves* del ministerio, y que es una dilacion más para asuntos de tanta gravedad como el nombramiento de gobernador general de Cuba.

* * *

El discurso del Sr. Silvela en el Círculo conservador de saludo y consejo para la juventud que ingresa en el partido, ha sido digno de llamar la atencion por las estocadas que ha dirigido á Romero Robledo, á quien ha calificado con frase exacta «de guerrillero que sirve para atacar, pero no para fundar cosa alguna.»

De suerte que cada vez se cierran más las puertas del partido conservador al señor Romero Robledo. Y que el segundo del partido no quiere compartir con el prófugo de la casa paterna ni los trabajos de la oposicion ni las dulzuras del poder.

Y eso que con la solemnidad de ayer en el Círculo conservador lo que se ha mostrado es un buen plantel de yernos para cuando suban los conservadores al poder. Y para dirigir á los yernos, para lo que tantas condiciones tiene Romero Robledo, le excluye é incapacita de antemano el Sr. Silvela.

* * *

Una dama española va á contraer matrimonio con un duque que ha figurado mucho en el proceso de Orleans.

* * *

Los últimos telegramas de Berlín anuncian un triunfo indudable de los socialistas. A más de los cinco puestos que ganan en la capital del imperio, en los departamentos su éxito es ruidoso. Tendrán en el Reischstag tres veces mayor representacion que en el último Parlamento.

En cambio el partido nacional liberal ve muy mermados y disminuidos sus representes y el partido conservador ó gubernamental ha sufrido derrota desastrosa.

El nuevo Reischstag se constituye para resolver ó preparar la resolucion del problema social. La derrota de Bismarck, la actitud del emperador, convertido en el gran internacionalista, son signos de los tiempos.

Lo que no se transforma en sazon, es barrido por la fuerza cuando las reformas políticas no se plantean en época debida; es la revolucion la que las implanta.

Ese estado guerrero, á cuyo frente descollaba la figura de Bismarck y la histórica de Moltke, está á punto de caer hecho añicos. Y no por la fuerza de la libertad, sino por las reivindicaciones del socialismo.

El emperador Guillermo, imitando el ejemplo de Napoleon III, se ha convertido al socialismo del Estado. Y por ahí viene la muerte. Porque las imposiciones

del poder, áun para la obra benéfica de proteccion y amparo para los obreros, no pueden menos de ser funestas. Es el trono transigiendo con el trabajo. Dos términos absolutamente irreducibles. El final ha de ser el triunfo del socialismo. La caida de Bismarck es el signo del desmoronamiento del imperio aleman.

M.

En Canarias
y en las Baleares

La escuadra inglesa que permaneció en Canarias durante el periodo álgido del conflicto angloportugués, á pretexto de estar á proximidad de las posesiones portuguesas del Africa occidental, para bombardearlas si el gobierno lusitano no contestaba en el plazo exigido al *ultimatum* del gobierno británico, no tuvo, por fortuna, que ocuparse en semejante empresa, pero si hemos de juzgar por lo que dice la prensa de Canarias, no por eso perdió el tiempo mientras estuvo en aquellas aguas.

Véase en qué clase de ejercicios se entretuvo. Lo que falta saber es si los autorizó el ministro de Marina, aunque lo dudamos mucho.

«La escuadra inglesa—dicen los periódicos canarios de la última quincena—que se encuentra en estas aguas, continúa haciendo maniobras de ataque y defensa.

El miércoles fué bombardeado y tomado el puerto de Gando, despues de largo cañoneo.

La punta y montaña de Gando fué el principal sitio de ataque. Allí suponian los ingleses que habia varias baterías y numeroso ejército.

Con tal motivo, tres cruceros, «Ruby», «Volage» y «Calipso», avanzaron en direccion á la montaña de Gando, cañoneándola é impidiendo el paso de tropas con direccion á la playa. Mientras tanto, el crucero «Active» hacía fuego sobre diversos puntos del puerto, á fin de apagar los de los defensores.

El desembarque se efectuó en toda regla: mientras los buques lanzaban los proyectiles de sus cañones á los puntos donde suponían que se hallaban las baterías de defensa, varias lanchas cañoneras, dirigiéndose á la playa, desembarcaban fuerzas de infantería y artillería, con el material de guerra necesario; logrando éstas, siempre protegidas por los fuegos de los buques, quedar en posesion del puerto.»

* *

Tal vez pequemos de suspicaces, pero se nos figura que estos ejercicios, simulacros, ó como se les quiera llamar, han continuado en las Baleares, á juzgar por lo que dicen los periódicos de Mahon.

En efecto, despues de dar cuenta de la visita devuelta por el general gobernador, D. Rafael Assin, al vicealmirante y contraalmirante de la escuadra inglesa, dicen los periódicos del citado puerto:

«Esta mañana los buques de la escuadra inglesa «Nordtumberland» y «Curlew» han hecho instruccion de torpedos, habiendo disparado varios de ellos, sirviendo de blanco una bandera flotante. Durante varias horas han surcado las aguas de este puerto varias embarcaciones menores que se dedicaban á ejercicios de velas.»

(*El Liberal.*)

Telegramas

Lóndres 21.

The Daily News, publica un despacho de San Petersburgo diciendo que hay fundados motivos para tener próximos trastornos en Bulgaria.

Lóndres 21.

Segun un telegrama de Roma publicado por *The Daily Chronicle*, la noticia de que Rusia enviará á Abisinia, un cónsul y una comision de la secta llamada ortodoxa ha producido penosísima impresion en la capital de Italia, porque el hecho revela que Rusia mantiene sus pretensiones tradicionales sobre Abisinia a pesar de haberse sometido ésta al protectorado del gobierno italiano.

Nueva-Yorck 21.

La Cámara de representantes de Washington votará mañana el proyecto relativo á la Exposicion universal destinada á celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Es segura su aprobacion.

Paris 21.

Se reciben detalles acerca de la catástrofe ocurrida en las minas de carbon de las inmediaciones de Decuze (departamento del Nievre). El polvo del carbon inflamado produjo una terrible explosion, resultando numerosos mineros muertos.

Se han retirado ya de los escombros más de 40 cadáveres.

La comarca está consternada.

Berlin 21.

Los socialistas del Gran Ducado de Hesse han recomendado la candidatura del obrero Doew.

El programa de éste declara resueltamente que es necesaria la restitucion á Francia de la Alsacia-Lorena.

Añade que los franceses son muy superiores á los alemanes por sus cualidades morales.

«Los franceses, dice textualmente, son nuestros hermanos, mientras que los burgueses alemanes nuestros enemigos.»

Este programa ha producido viva sensacion.

Paris 21.

Terminada la Exposicion culinaria francesa que se está celebrando ahora en París con lecciones prácticas de cocina profesional (sic) y de cocina simplificada, se inaugurará una escuela permanente oficial de cocina francesa.

Habana 20.

El vapor «Alfonso XIII» de la Compañía Trasatlántica ha salido hoy de este puerto con rumbo á la Coruña.

Madrid 22, 11 n.

Parece que el gobierno no se opondrá á que sea admitida la proposicion del Sr. Moya sobre la division de mandos en Cuba, cuyo proyecto defiende la prensa democrática.

El Sr. García Alix pedirá que todo el contingente del ejército, excepto los que acrediten hallarse enfermos, esté en el servicio de las armas.

El Sr. Vicuña tiene asegurada la eleccion de senador por la Universidad Central.

Delante de la casa ayuntamiento se ha organizado una manifestacion de obreros en demanda de trabajo, cuyos manifestantes se han dirigido despues á Palacio.

Indudablemente la crisis obrera se agrava y obligará á los gobiernos á estudiar la manera de aminorarla.

La vista del proceso sobre el crimen de la calle de Fuencarral se verificará en el Tribunal Supremo á últimos de Abril ó Mayo.

Madrid 22.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 5'40 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 5'30 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'65 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'58 pesetas.

Madrid 22, 11-45 n.

Extranjero.—Berlin.—Pasan de un millon los electores socialistas que existen en Alemania.

La victoria ha sido completa para Stoecker, jefe del movimiento antisemita. En cambio ha sido derrotado el candidato Bennigsen, jefe de los nacionales liberales.

La composicion más probable que tendrá el nuevo Parlamento aleman es la siguiente: 100 diputados ultramontanos, 110 conservadores, 60 liberales, 10 demócratas, 40 socialistas, 35 nacionales liberales y 15 polacos.

Paris.—La opinion pública se ha manifestado tan hostil al indulto del duque de Orleans, que el consejo de ministros ha renunciado á otorgarle el indulto.

Prepáranse proposiciones que se presentarán á la Cámara favorables á la amnistía completa.

Madrid 23, 1 mda.

Lisboa.—Es tal la anarquía reinante entre las comisiones patrióticas, que se aguarda conocer el programa de la Liga Nord, de la que es presidente el señor Quental, quien pronunciará un discurso exigiendo al gobierno la reforma de la administracion.

El gobierno ha dado órden para que sean puestos en libertad los jefes republicanos.

Se ha publicado un decreto dictatorial reformando la ley electoral y señalando el dia 30 de Marzo para las próximas elecciones.

La prensa de oposicion publica fragmentos de una correspondencia de lord Salisbury, jefe del gabinete inglés.

Los estudiantes de Madrid preparan un gran meeting en favor de la union de España y Portugal.

MAHON

Los maestros de escuela

No lo entendemos. Desde el momento en que los ayuntamientos consignan una cantidad en sus presupuestos para el sostenimiento de la enseñanza primaria, están obligados á pagar este servicio con la misma puntualidad que los demas que figuran en el presupuesto.

Estamos seguros que todos los pueblos de España satisfacen los tributos que les imponen sus respectivas corporaciones municipales, en la inteligencia de que éstas sostendrán la enseñanza local, porque no hay pueblo por insignificante que sea, que pueda existir sin ella, y es una burla sangrienta y un abuso sin nombre que despues de recaudadas las cargas, los municipios posterguen los pagos á los maestros, pagos de sí muy insignificantes, como si esta clase social tuviese menos derechos á vivir que las demas clases ó individuos que figuran en el presupuesto.

Es de justicia que los ayuntamientos distribuyan ó paguen equitativamente el dinero de que disponen, y no tienen excusa ni pueden alegar razon válida ni honrada para hacer lo contrario. La situacion de algunos municipios será anormal, comprometida, lo comprendemos, pero este estado de cosas no puede durar una eternidad. No hay corporacion que pueda vivir en un estado de insolvencia permanente, porque ni el amor propio de los ciudadanos lo permitiria, ni lo permitirian las autoridades superiores de la provincia. Pero la verdad es que hay maestros de escuela, y no pocos, en España á quienes se les adeuda varias anualidades, hecho que por sí acusa que otros servicios públicos se habrán cubierto con perjuicio de este que para los ayuntamientos deberia ser el más sagrado de todos.

Sin tocar á la honra de nadie para nosotros muy respetable ¿cómo comparar un pregonero público, un barrendero, un vigilante, el mismo secretario de un ayuntamiento á un maestro de escuela por muy humilde que sea, por poco que estudiemos las ventajas morales y materiales que reportan á la comunidad los servicios de uno y otros? Suprimid la enseñanza en una localidad y os quedará en su lugar un plantel de badulaques que en breve serán explotados por gente que venga de fuera, y no tardará en venir, porque quien no sabe guiarse á sí mismo debe resignarse á que le guien los demás.

El maestro de escuela es una columna social, un factor importante de la civilizacion y como tal debería ser considerado y respetado por la comunidad á la que presta sus servicios: el privarle de los recursos y emolumentos á que tiene derecho, es un proceder abominable que participa de ingratitud y de perversidad, y nadie que se estime y que aprecie la localidad en que ha nacido querrá ser de él responsable.—*X.*

Por circular del Ministerio de la Guerra se llaman al servicio activo de las armas 49.000 mozos de los sorteados en Diciembre último incluyendo en dicho número las bajas que han de cubrirse con destino al ejército de Ultramar que son 2.856. La zona de esta Provincia debe contribuir con 906 mozos y de estos 56 para Ultramar.

El dia 1.º de Abril próximo se reconcentrarán en las capitales de las zonas todos los mozos sorteados que por razon del número que les tocó en suerte les corresponda ingresar en el servicio activo; y los que sin justificado motivo no verifiquen dentro del tercer dia serán tratados como desertores en virtud de lo dispuesto en el art. 132 de la referida ley.

La distribucion del contingente, así como la eleccion para las Armas é Institutos, se efectuarán con sujecion á las reglas que oportunamente se dictarán por el Ministerio de la Guerra.

Segun tenemos entendido, el Sr. Juez de Instruccion ha dispuesto que la sala del Juzgado, primer piso, sirva para la reunion y descanso de los Jurados, cuando estos actuan en los juicios.

Siguen faltándonos con gran frecuencia números de los periódicos de Palma. Y lo que es peor: que la cosa no tiene enmienda.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa á dos sugetos por haber arrojado piedras contra la puerta de la casa de unas individuas.

Esta mañana ha tenido lugar una apuesta consistente en si ó no recorreria el trayecto que media desde el molino de la Esplanada de esta ciudad hasta el primer molino de San Luis es decir toda la estension de la carretera, unos cuatro kilómetros, en 29 minutos, un anciano de 65 años de edad. La apuesta contra la opinion casi unánime de todo el mundo ha sido ganada por el intrépido anciano que ha recorrido el trayecto en poco mas de 23 minutos.

La Comision provincial de estas islas, ha aprobado las cuentas de gastos é ingresos del presupuesto carcelario de este Partido judicial correspondiente al año económico de 1888-89.

Todos los que frecuentan las carreteras de San Luis y de San Clemente, principalmente los que lo hacen en carruaje, verían con gusto se mandase retirar la piedra machacada que en algunos puntos casi obstruye el paso y expone á desagradables accidentes.

En el dia de ayer se puso en conocimiento del Sr. Subdelegado de medicina de esta ciudad, que habia ocurrido un caso de viruela en el vecino pueblo de Villa-Cárlos.

Nuestros queridos amigos D. Bartolomé Escudero, D. Juan Clar y D. Juan Hernandez han cedido á favor de la Beneficencia las dietas que como indivi-

duos del jurado devengaron el dia 21 del corriente.

De los billetes expendidos en la Administracion de Loterías n.º 6 de esta ciudad, correspondientes al sorteo de 21 del actual, han sido premiados con 300 pesetas cada uno los números siguientes:
00.640, 04.838, 04.999 y 09.367.

Hemos recibido el número de enero del *Boletin de Hidroterapia*, que dirije en Barcelona el Dr. D. Luis de Castellarnau. Entre otros artículos, contiene unos «Apuntes referentes al proceso escrofuloso y su tratamiento hidroterápico,» por el mismo Sr. Castellarnau, director tambien del *Instituto Hidroterápico Barcelonés* (Gran establecimiento de Baños), situado en la parte mas alta del Paseo de Gracia, Barcelona.

Dice así dicho *Boletin*, al entrar en el año 1890:

«Año nuevo.—Con motivo de inaugurar el VI año de la publicacion del *Boletin de Hidroterapia*, dirigimos un cariñoso saludo á nuestros lectores y á los compañeros de prensa nacional y extranjeros que nos favorecen con el cambio. Cumplido este deber de cortesía, réstanos manifestar que la conducta que venimos observando hasta hoy, es la que nos proponemos seguir en lo sucesivo, sin alterar en nada nuestro programa de propaganda científica en favor del tratamiento hidroterápico, apartándonos y reprobando las exageraciones tan frecuentemente cometidas por exclusivismo terapeutico.

No somos nosotros quien debe juzgar si hemos cumplido debidamente nuestra mision, pero sí podemos asegurar que no ha faltado por nuestra parte el entusiasmo necesario para encarecer la necesidad de fomentar en nuestra patria el estudio de la Hidroterapia para tratar las enfermedades en las que se halla indicada con ventaja á otros agentes terapéuticos. A este fin hemos publicado y continuaremos publicando el *Boletin de Hidroterapia*, seguros de que no nos ha de faltar el valioso concurso de nuestros comprofesores para que este sencillo tratamiento alcance el importante nivel higio-terapéutico á que se halla en Alemania, Francia, Inglaterra, é Italia.

La favorable acogida que hemos encontrado en la ilustrada clase Médica y el haber sido reproducidos por distinguidos colegas profesionales algunos de los artículos que en la seccion doctrinal del *Boletin* hemos publicado, son estímulos más que suficientes para que no desmayemos en nuestra empresa y la mejor recompensa que puede obtener nuestro humilde trabajo á favor de la Hidroterapia.

LA DIRECCION.»

Según noticias el Administrador y el Interventor de la Administracion subalterna del partido de Manacor han sido declarados cesantes y al mismo tiempo nombrado D. Guillermo Roca y Tous para el primero de dichos cargos.

La Comision provincial de acuerdo con el señor Comisario de Guerra, ha acordado que los suministros, que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Diciembre último se abonen con arreglo á los siguientes precios: racion de pan de 700 gramos á 20 céntimos; de cebada á 70 céntimos: de paja de 6 kilógramos á 36 céntimos y aceite á una peseta 15 céntimos.

Se ha repartido otra lámina del *Album de Mallorca*, la cual representa la puerta principal de la iglesia de Montesion, y es uno de los mejores fotografiados que llevan publicados los hermanos Sellarés, que pueden verse todos los domingos en el *Museo Municipal*, de diez á una.

De «La Almudaina» del domingo:

«Es notable que despues de la extraordinaria mortalidad ocurrida durante el mes de Enero último, hayamos llegado al venturoso extremo de no registrar más que una sola defuncion como sucedió ayer, según pueden ver nuestros lectores en la seccion de estadística.»

El último número del Boletin Oficial de esta provincia publica el Reglamento del Cuerpo de Abogados del Estado de Ultramar, aprobado por Real decreto de 31 de Enero último.

El domingo á las ocho de la noche se verificó en el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma la sesion inaugural del presente año, en la cual el socio de número D. Eugenio Losada leyó el discurso de reglamento.

Según el estado publicado por la Contaduría de la Diputacion provincial, las obligaciones del corriente mes de Febrero ascienden á 61.508 pesetas.

La *Compañía arrendataria de Tabacos*, acaba de poner á la venta una nueva labor que titula Cigarrillos Superiores, al precio de 40 céntimos de peseta que constituye, según dice la prensa de Cartagena, una verdadera mejora, pues el tabaco es muy bueno y el tamaño de los cigarros más crecidos que el regular.

Noticias telegráficas de Alcalá de Henares anuncian que ha sido preso y entregado al juzgado de instruccion de aquella ciudad un supuesto inspector de Hacienda que había visitado á los efectos del impuesto del timbre la secretaría del Ayuntamiento y del juzgado municipal de Meco, y se disponía á continuar su labor en otros pueblos de la provincia de Madrid.

Sabedor el administrador subalterno de Hacienda de Alcalá de Henares y el inspector de aquel partido y del de Torrelaguna de que se había presentado en Meco usurpando funciones públicas una persona extraña á la administracion, dieron parte á la Guardia civil, y al regresar de la visita fué detenido en la estacion de Alcalá.

El juzgado instruye la causa.

Se hallan enfermos de algun cuidado los generales Sanchíz y Lopez Pinto, director general de administracion militar el primero, y jefe de la segunda direccion el último.

Hace pocos dias ha llegado á Madrid procedente de Marruecos, el capitan de caballería D. José Alvarez Cabrera, que llevaba de permanencia en el imperio mas de tres años, haciendo importantes estudios por cuenta del ministerio de la Guerra, habiendo sido llamado por el actual ministro para dar cuenta de su gestion é informar de cuanto ocurre en Marruecos.

Como el Sr. Cabrera ha residido todo ese tiempo en el interior del imperio, ocasion se presenta para que el gobierno se entere de lo que tal vez se ignore en Tánger, dada la dificultad de comunicaciones en aquel país y la doblez de las autoridades marroquíes en los asuntos que se relacionan con la política del imperio.

Se ha aprobado el proyecto de modificacion del cuartel de España en Joló, para que pueda albergar un regimiento de infantería, como el del importante ensanche que ha de tomar el de caballería, titulado de «La Carne» sito en la capital de Andalucía.

Dice *El Noticiero Universal* de Barcelona:

«El arquitecto municipal se ocupa en desarrollar el proyecto de la plaza de Cataluña.

El monumento que figura en el centro del ante-proyecto premiado, será probablemente sustituido por una gran fuente.

Alrededor de los pórticos, en cuyos intercolumnios irán empotradas las estátuas de los catalanes ilustres, se establecerá un mercado de flores.

Créese que la Reina Regente, á su próxima venida á esta ciudad, colocará la primera piedra de la plaza.»

En un diario profesional leemos una receta sencillísima contra el calambre.

El remedio consiste en la aplicacion sobre la parte afectada de aquella dolencia, de una placa de corcho del tamaño de la mano; el calambre cesa instantáneamente.

Matadero

Han sido muertas en el dia de ayer para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, una vaca.
Para Miguel Sbert, 1 ternero.
Para José Sintes, una ternera.

BOLSA DE MADRID

25 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior perpetuo	75'900
4 por 100 amortizable	88'800
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'75

BOLSA DE BARCELONA

25 de Febrero 4'30 t.

4 por 100 int. fin corriente	74'900
» » fin próximo	74'920
4 por 100 ext. fin corriente	76'950
» » fin próximo	76'870
4 por 100 amortizable	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba	106'870
Banco Hispano Colonial	60'700
Acciones ferrocarril Francia	54'350
Id. Norte	84'350
Id. Orense	19'300
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	80'250
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'620
Compañía Trasatlántica	89'500

Empeños del Casino Mercantil

Inteior	20 rs. vn. paga bajista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 25

De Termini polacra goleta «Anita», capitan D. Bernardo Cabot, con 8 tripulantes y habones.

Buques despachados.

Dia 26

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Francisco Cardona con 19 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Palma javeque «Esperanza», patron Miguel Landino, con 5 trips. habas y efectos.

ASOCIACION DE

Beneficencia Domiciliaria.

Mes de Enero de 1890

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior	7.796'52
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, cepillo del recaudador y suscripciones polimensuales	677'43
Id. en el Distrito 7.º (San Luis) por suscripciones corrientes, atrasadas y producto del salvado fino.	20'45
Id. en el Distrito 8.º (San Clemente) por suscripciones corrientes.	6'50
Subvencion que abona la Junta Municipal de Beneficencia.	999'44
Cincuenta pesetas cobradas del Banco de Mahon por los intereses del segundo trimestre del año próximo pasado de las 5.000 pesetas que esta Asociacion tiene en el mismo como depósito voluntario	50'00
Suma el Cargo.	9.550'34

—Data—

	Pesetas
Entregado al representante del Distrito 1.º	4'00
Id. al id. del 2.º	5'00
Id. al id. del 3.º	21'00
Id. al id. del 4.º	10'00
Id. al id. del 5.º	16'00
Id al id. del 6.º	29'00
Id. al id. del 7.º	14'50
Id. al id. del 8.º	10'00
Id. al agente recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha.	1.530'10
Por la gratificacion del escribiente en el mes de la fecha	5'00
Suma la Data	1.679'60
Existencia para Febrero.	7.870'74

Mahon 31 Enero de 1890.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesion de hoy. Mahon 25 de Febrero de 1890—V.º B.º, El Vice-Presidente, Juan Martorell.—El Secretario, José M.ª Mercadal.

* * *

Mes de Febrero de 1890

Movimiento de sócios

		Pesetas
Suscriciones mensuales en 31 Enero 1890	431	599'61
Altas en Febrero	2	6'00
	433	605'61
Bajas en id.	5	10'25
Quedan para 1.º Marzo	428	595'36

ALTAS

Excmo. Sr. D. Rafael Assin, calle Isabel II.	5'00
D. Pedro Motta y Sastre.	1'00
	6'00

BAJAS

Excmo. Sr. D. Joaquin Rodriguez de Rivera (ausente)	7'50
D. Jorge Pons (difunto) calle de Anuncivay	1'00
D.ª Lorenza Callejas (difunta) calle San Jorge	0'25
D. Guillermo Pons, plaza del Retiro.	1'00
D. José Villalonga, calle Deyá.	0'50
	10'25

Mahon 25 Eebrero 1890.—El Vocal Recaudador, Juan Seguí y Rodriguez.

D. Damian Moysi Alberti,

Alcalde Constitucional de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que en virtud de lo que dispone el art. 81 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 Julio de 1885, el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá en estas Casas Consistoriales el dia 4 de Marzo próximo á las nueve de su mañana, para proceder á la revision de las exenciones de los Reemplazos de 1887, 1888 y 1889.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, sin perjuicio de las papeletas individuales de citacion que al mismo efecto se pasaran oportunamente á domicilio.

Mahon 26 Febrero de 1889.—D. Moysi.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 25 10-16 m.

La Gaceta publica hoy varios nombramientos de canónigos y otras disposiciones sobre alcoholes.

Se ha concedido autorizacion para presentar á las Cortes el proyecto de las fuerzas navales.

Madrid 25 5-40 t.

El jueves se firmará el nombramiento del general Chinchilla para la Capitania de Cuba.

El Rey sigue mejor.

En el Congreso continua la discusion de los presupuestos de Cuba.

Es probable que la corte vaya á Andalucia, permaneciendo algunos dias en Málaga.

Noticias de Paris dicen que ha ingresado en la cárcel Mr. Clairnaux, sin ocurrir ningun incidente.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase
Núm. 6
3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Marzo de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 20.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á diez pesetas, y distribuyéndose 1.460.000 pesetas, en 1.000 premios de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
16	de 5.000	80.000
400	de 1.300	400.000
576	de 800	460.800
2	aproxim. de 8.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2	id. de 4.100 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°	8.200
1.000		1.460.000

Mahon 22 de Febrero de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Banco de Mahon Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento, de 1.° de abril, de los valores del Estado, á los cambios siguientes:

4 por 100 Interior y amortizable, á 1 1|2 p. 100 descuento.
4 por 100 Exterior y Billetes Cuba, á 2 p. 100 beneficio.
Mahon 24 febrero de 1890.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

En venta Lo están las siguientes fincas: Tres campillos situados en el término municipal del pueblo de Alayor y en el camino de San Lorenzo do cabida de unas 2 cuarteras y 2 barcillas tierra sembradío.—Un cercado situado en dicho término de Alayor y punto conocido por "Camp Siquiat" de cabida de una cuartera tierra sembradío.—Otro cercado situado en el mismo término de Alayor y en tierras de San Miguel de cabida de una cuartera tierra sembradío.—Y otro cercado antes viña situado en el propio término de Alayor y punto conocido por "Camp Siquiat" de unas 5 barcillas tierra sembradío.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

En venta Lo está la mitad indivisa de una casa situada en esta Ciudad calle de San Fernando n.° 35.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Aviso De la Estancia S. Pons, término municipal de Mahon, propiedad de D. Pedro Goñalons y Vidal, ha desaparecido hace cuatro dias una burra pelo castaño oscuro, alzada regular, en dias de parir. Se suplica al que la haya encontrado, sea entregada al Macero del Ayuntamiento de esta ciudad D. Pedro Amengual. 2

Se venden acciones del Banco de Mahon, Informarán en esta Imprenta.

Para vender Lo están dos mesas, dos bancos y una pizarra para escuela. En esta imprenta darán razon.

En venta Lo están, las siguientes fincas:
1.ª El predio conocido por "Torre d' en Gaumés„ situado en el término de Alayor de unas 68 cuarteras tierra sembradío y viña de 4.000 cepas.

Y 2.ª Un vergel situado en el término de Mahon y punto conocido por "La Colársega" de unas cuatro cuarteras tierra sembradío.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender Lo están las siguientes casas situadas en esta Ciudad.

Calle de Santa Eulalia núms. 60 y 62.
Id. de San Pablo — 11 y 13,
Id. de San Guillermo — 1 y 3.
Id. de San Jaime — 28 y 26,
Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Se alquila el piso principal de la casa calle Hannover número 44, con entrada calle Alayor. Informarán al Sr. Ibañez, platero, que vive en los bajos de la misma casa.

Para vender Lo está una casa en esta ciudad, calle de Gracia, número 74.
Informarán los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 14.

Sorra ó pex salat Lo hay de primera y fresco de este correo en la tienda Portal de Mar números 1 y 3. Igualmente hay sardinas.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

Muebles. Los hay para vender, calle Cos de Gracia, número 95.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

Para vender Una casa en la villa de Alayor calle de Melians, n.° 25. Una viña de 4.000 cepas y un cercado contiguo de unas 4 barcillas sembradío, situados en el camino de Rafalet de dicho término. Para su ajuste dirigirse al dueño que vive en dicha casa.

Burro para vender Lo está uno de la clase de Argel.—Informes calle de la Reina n.° 29.

Pianino Hay uno para alquilar. Calle Castillo 78.

Pérdida La persona que hubiese encontrado un alfiler de oro, para corbata, y lo presente en esta imprenta, además de recibir las gracias se le darán 5 pesetas de gratificacion.

LIBRERÍA,

Centro de suscriciones y taller de encuadernacion
DE
Antonio Sintes
Deyá 3, Mahon

En el espresado establecimiento se encontrarán ademas de objetos de escritorio, menaje para las escuelas, tinta para sellar y *tampon perpétuo.*

Vino de Málaga superior

para enfermos. Vino tinto para mesa. Calle del Castillo número 62.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS
contra incendios y esplosiones de gas
A PRIMA FIJA
única en su clase domiciliada en Barcelona
Capital social 20.000.000 de reales
Comisionado principal en la Isla de Menorca
D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ
MAHON

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** piaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS
DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias 22

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNE

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

de hierro batido, esmaltada y estañada, surtido completo

Castillo núm. 10. -- VIUDA DE PONS Y MURILLO -- Castillo, núm. 10

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon